



CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-RCMF-2024-0138-O**

**Quito, D.M., 15 de marzo de 2024**

**Asunto:** Pedido de convocatoria para la sesión de la Comisión de Movilidad

Señora Doctora  
Libia Fernanda Rivas Ordóñez  
**Secretaria General**  
**SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

De mi consideración:

Estimada señora Secretaria General del Concejo, en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Movilidad, solicito se sirva convocar a las y los integrantes de la Comisión, a la Sesión Ordinaria No.019, a realizarse el día miércoles 20 de marzo de 2024, a partir de las 09h30 en la Sala 3 de la Secretaría General, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- I. Recibir en Comisión General a Carolina Hevia de Brandts, en calidad de Secretaria para la defensa jurídica FRENAPP, en atención a la solicitud realizada con oficio S/N de 14 de marzo de 2024, para que presente sus observaciones y/o aportes frente al proyecto de ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA AL CÓDIGO MUNICIPAL PARA LA REGULACIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO DE ENTREGAS A DOMICILIO -DELIVERY;
- II. Comparecencia del Secretario de Movilidad, el Director de la Agencia Metropolitana de Tránsito y el Director de Agencia Metropolitana de Coordinación de Comercio con la finalidad de conocer los informes técnicos y jurídicos frente al proyecto de ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA AL CÓDIGO MUNICIPAL PARA LA REGULACIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO DE ENTREGAS A DOMICILIO -DELIVERY;
- III. Recibir en Comisión General a Gisela Montalvo, en calidad de Directora Ejecutiva Cámara de Innovación y Tecnología Ecuatoriana (CITEC), en atención a la solicitud realizada con oficio S/N de 11 de marzo de 2024, para que presente sus observaciones y/o aportes frente al proyecto de ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA AL CÓDIGO MUNICIPAL PARA LA REGULACIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO DE ENTREGAS A DOMICILIO -DELIVERY;
- IV. Conocimiento y resolución del Oficio Nro. GADDMQ-DC-CMDL-2024-0157-O de 28 de febrero de 2024, remitido por la concejala Diana Cruz, sobre el Retiro del proyecto normativo: *"ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO QUE ESTABLECE EL TÍTULO VIII DE LA EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y*



CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-RCMF-2024-0138-O**

**Quito, D.M., 15 de marzo de 2024**

*MOVILIDAD SOSTENIBLE";*

Agradeceré, convocar a las siguientes autoridades para la referida sesión:

Las y los Concejales integrantes de la Comisión de Movilidad.

Señor Alcalde Metropolitano de Quito

Señor Procurador Metropolitano.

Señor Secretario de Movilidad.

Señor Director de la Agencia Metropolitana de Transito

Señor Director de Agencia Metropolitana de Coordinación de Comercio

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Maria Fernanda Racines Corredores

**CONCEJALA METROPOLITANA**

**DESPACHO CONCEJAL RACINES CORREDORES MARIA FERNANDA**

Anexos:

- Oficio Comisión de Movilidad Observaciones Ord. Delivery VF-signed.pdf
- OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS 4 final.pdf
- MUNICIPAL PARA LA REGULACIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO DE ENTREGAS A DOMICILIO -DELIVERY - 14-03-2.pdf
- GADDMQ-SGCM-2024-0459-M.pdf
- GADDMQ-DC-CMDL-2024-0157-O.pdf

Copia:

Señor Abogado

Pedro Jose Cornejo Espinoza

**Prosecretario General**

**SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Señora

Rita Patricia Guerrero Vargas

**Asistente de Despacho**

**DESPACHO CONCEJAL RACINES CORREDORES MARIA FERNANDA**

